

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO CUMBRE ANDINA S.A.

INFORME DE COMISARIO

Otón, 28 de Abril 2017

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
TURISMO CUMBRE ANDINA S.A.
Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y en cumplimiento a la función que me la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes documentos que respaldan la información contable.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, Mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización.

Los valores establecidos en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período; aspiro que el normal cumplimiento y el adecuado manejo de los recursos económicos se sigan manteniendo como norma y que sirva para el desarrollo futuro de la Compañía.

Atentamente,



ALFONSO GUAJAN
COMISARIO